

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: FILOSOFÍA. 1º DE BACHILLERATO

CURSO 2023-2024

Competencias específicas

Ajustándonos a la normativa vigente, recogemos como competencias específicas que han de desarrollar los alumnos en el trabajo de esta asignatura las siguientes:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actividad indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes

Saberes básicos. Contenidos secuenciados por evaluaciones

Acogiéndonos a la posibilidad que brinda la normativa vigente de reorganizar, refundir y rearticular los contenidos contemplados en la programación oficial, proponemos la siguiente secuenciación de saberes por evaluaciones.

1. Primera evaluación: A) El saber filosófico y otros modelos de saber. A1. Características y concepciones del saber filosófico. A2. Las divisiones tradicionales de la filosofía. A3. La filosofía en relación con otros campos del saber. A4. La discriminación en la tradición filosófica B) Razonamiento y diálogo argumentativo. B1. Tipos de razonamiento: inducción y deducción. B2. La argumentación informal. B3. Lógica de proposiciones. B4. El diálogo argumentativo y sus reglas. B5. Falacias y sesgos cognitivos. B6. La argumentación y la disertación filosófica. C) Filosofía teórica: epistemología. C1. Definición y exposición general de la epistemología. Diferenciación entre conocimiento y creencia. El concepto de verdad C2. El problema del origen del conocimiento: apriorismo y empirismo. Platón y Hume. C3. El problema de los límites del conocimiento: idealismo y realismo epistemológico. Berkeley, Descartes y Kant. C4. Los intereses del conocimiento. Apel y Habermas D) Filosofía teórica: filosofía y metodología de la ciencia. D1. La clasificación de las ciencias. D2. Métodos del saber científico: el método de las ciencias formales; el método de las ciencias naturales (concepción inductivista, concepción hipotético-deductiva, el falsacionismo, los límites del falsacionismo -Kuhn y Feyerabend-); el método de las ciencias sociales. D3 Ciencia, técnica y tecnología. Características de la técnica y problemas asociados al desarrollo tecnológico

Contenidos mínimos: El alumno deberá conocer los rasgos diferenciadores de la Filosofía frente a otras formas del saber. El alumno deberá ser capaz de formalizar el tipo de argumentos estudiado por la lógica proposicional y de demostrar por derivación formal y mediante tablas de verdad su validez; tendrá que identificar también las diferentes formas de falacias. El alumno deberá comprender la noción de epistemología; deberá ser capaz de distinguir entre conocimiento, creencia verdadera y mera creencia; tendrá que poder explicar las posiciones básicas ante los problemas del origen y los límites del conocimiento; habrá de poder exponer las líneas esenciales de la epistemología de Hume, Berkeley, Platón, Descartes y Kant; deberá comprender los aspectos básicos de la teoría habermasiana sobre los intereses del conocimiento. El alumno deberá ser capaz de clasificar las distintas ciencias en formales, naturales o sociales, exponiendo sus diferencias; tendrá que poder explicar en lo esencial las diferentes concepciones del método científico; habrá de saber definir “técnica” y comprender los problemas sociales y ecológicos asociados a un excesivo

dominio de la razón instrumental en la acción humana. Por último, el alumno deberá ser capaz de analizar de forma crítica fragmentos de textos filosóficos sobre los temas anteriormente aludidos.

2. Segunda evaluación: A) Filosofía teórica: ontología. A1. Definición y exposición general de la ontología. A2. El problema de la substancia y otros modos del ser. Platón y Aristóteles. A3. Entidades físicas e ideales. El problema de los universales. A4. El problema mente-cuerpo. A5. Determinismo e indeterminismo en la naturaleza y en el hombre. Hume y la noción de causa. A6. El mecanicismo y el finalismo. Aristóteles y la concepción mecanicista del Universo en la Modernidad. A7. Las principales cosmovisiones científicas A8. El problema filosófico de la existencia de Dios. Las pruebas de la existencia de Dios. B) Filosofía teórica: antropología. B1. Concepciones filosóficas y psicológicas del ser humano. Naturaleza y cultura en el hombre

Contenidos mínimos: El alumno deberá comprender la noción de ontología; deberá ser capaz de explicar las posiciones básicas ante el problema de la substancia y de la estructura del mundo, así como ante el problema mente-cuerpo; tendrá que conocer las diferentes posturas ante el problema del determinismo en la naturaleza y el hombre y ante el problema del orden intencional del mundo; habrá de poder exponer las líneas esenciales de la ontología de Platón y Aristóteles; habrá de ser capaz de exponer, en sus rasgos fundamentales, las principales cosmovisiones científicas que han aparecido a lo largo de la historia; deberá, por lo demás, conocer los principales intentos de prueba de la existencia de Dios. El alumno deberá saber las líneas fundamentales de las antropologías de Platón, Aristóteles, San Agustín, Kant, Marx, los existencialistas y Freud; habrá de comprender el peso e interacción de lo natural y lo cultural en la constitución humana; tendrá que conocer y poder explicar los distintos tipos de conflictos entre la diversidad de culturas y los intentos de construir una visión universalista, libre y democrática de la vida humana.

3. Tercera evaluación. A) La dimensión moral del hombre. A1. La estructura del acto moral. A2. El comportamiento moral y otras formas de conducta. A3. Acción, libertad y responsabilidad. B) Filosofía práctica: ética. B1. Éticas de la felicidad: Platón, Aristóteles, Epicuro, Santo Tomás y los utilitaristas. B2. Éticas de la justicia: Kant, Rawls y Habermas. B3. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: los derechos humanos, la desigualdad y la pobreza, la violencia, la manipulación de la información. C) Filosofía práctica: Filosofía política. C1. Origen y legitimidad del poder político: sociedad y Estado; el concepto de legalidad y legitimidad; modos de legitimación del poder político. C2. Fundamentos del Estado democrático y de derecho: definición del concepto de Estado de derecho y del concepto de Estado democrático; origen y evolución del Estado democrático y de derecho. D) Filosofía del Arte. Estética. Dilucidación filosófica de los conceptos de belleza, experiencia estética, juicio estético, creatividad y arte.

Contenidos mínimos: El alumno deberá distinguir el significado de los términos “moral”, “inmoral” y “amoral”, señalando los caracteres esenciales del hecho moral; deberá determinar los rasgos esenciales de la obligatoriedad moral que permitan distinguirla de otras formas de obligación; tendrá que ser capaz de definir conceptos fundamentales de la moralidad como valor moral, bondad o responsabilidad, y entender el mundo de la moralidad como íntimamente unido al reconocimiento de la libertad humana. El alumno deberá comprender la posibilidad de abordar racionalmente cuestiones prácticas (y no sólo teóricas) y conocer los distintos sistemas éticos que se han dado, agrupándolos en éticas de la felicidad y éticas de la justicia. El alumno deberá conocer las diversas teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho. El alumno habrá de conocer, en sus aspectos básicos, las distintas teorías filosóficas sobre la noción de belleza, experiencia estética y arte.

Esta secuenciación podrá variar a criterio del profesor en función de las características específicas del grupo en que imparta clase.

Criterios de evaluación

En términos generales, los criterios de evaluación que se aplicarán, en asociación con las competencias específicas que se pretenden desarrollar en la asignatura, son las siguientes:

a) Competencia específica 1

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

b) Competencia específica 2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actividad indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

c) Competencia específica 3.

- 3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
- 3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismos de dichos sesgos y falacias.
- 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

d) Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

e) Competencia específica 5

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

f) Competencia específica 6

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

f) Competencia específica 7

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

g) Competencia específica 8

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

h) Competencia específica 9

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Más en concreto, y en vinculación con los contenidos programados, los criterios de evaluación a los que se atenderá son los siguientes:

Primera evaluación

El saber filosófico y otros modelos de saber

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. 6. Producir textos orales y escritos sobre el papel de la filosofía en el campo del saber.

Nota: los criterios referidos previamente serán tomados en consideración, no sólo en relación con el tema introductorio al saber filosófico, sino a lo largo de todo el curso, en el tratamiento de todos los contenidos de la signatura.

Razonamiento y diálogo argumentativo

1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. 2. Distinguir el razonamiento deductivo del razonamiento inductivo. 3. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. 4. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. 5. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. 6. Conocer y utilizar los principios éticos y formales que rigen en el diálogo argumentativo.

Filosofía teórica: epistemología. Filosofía teórica: filosofía y metodología de la ciencia

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. 4. Debatir, siguiendo las reglas del diálogo argumentativo, sobre elementos fundamentales o actuales del análisis filosófico del conocimiento. 5. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. 6. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. 7. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. 8. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, distinguiéndola de otros saberes y diferenciando su vertiente teórica y práctica.

Segunda evaluación

Filosofía teórica: ontología

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los

principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. 6. Debatir, ajustándose a los principios de un diálogo argumentativo, sobre aspectos fundamentales o actuales del ámbito de la ontología

Filosofía teórica: antropología

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. 7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. 9. Conocer algunas teorías psicológicas sobre el hombre, reflexionando de forma colaborativa y argumentativa

Tercera evaluación

La dimensión moral del hombre. Filosofía práctica: ética. Filosofía práctica: filosofía política.

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. 5. Conocer las principales teorías y conceptos

filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. 7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.

Filosofía del arte: estética

1. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. 2. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. 3. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. 4. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. 5. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán tres procedimientos fundamentales para la evaluación del progreso académico de los alumnos: la realización de pruebas escritas sobre los contenidos transmitidos; la realización de ejercicios, actividades y tareas (situaciones de aprendizaje) de diversa naturaleza, propuestas por el profesor; y la observación directa del trabajo en el aula.

Como instrumentos para estos procedimientos se emplearán:

- a) Al menos dos exámenes por evaluación. Tales pruebas incluirán una serie de cuestiones teóricas sobre los contenidos conceptuales explicados. Por lo demás, podrán incluir textos de diferente naturaleza para su comentario, buscando fundamentalmente que se identifiquen sus tesis, así como su estructura argumentativa. Las pruebas de Lógica tendrán una naturaleza especial dadas las peculiaridades de la disciplina, y consistirán especialmente en ejercicios prácticos de formalización de argumentos, demostración de la validez de razonamientos, identificación de falacias, etc.
- b) Se hará un examen global a final de curso sobre todos los contenidos mínimos impartidos durante el año para aquellos alumnos que tengan suspendida la asignatura. La prueba constará de tres partes –una por evaluación- y cada una de ellas incluirá un conjunto de preguntas sobre los contenidos de la evaluación a que corresponda.
- c) Ejercicios, actividades y tareas diarias de diversa índole:
 - Baterías de preguntas sobre los contenidos conceptuales impartidos para que el alumno elabore las respuestas, las aprenda y, posteriormente, las exponga oralmente.

- Ejercicios de comprensión de textos (literarios, ensayísticos, periodísticos, científicos, etc.) relacionados con lo explicado.
 - Ejercicios guiados para el comentario de textos filosóficos.
 - Elaboración de resúmenes y esquemas sobre la materia trabajada.
 - Visionado de películas para su posterior comentario, individual y grupal.
 - Elaboración de ensayos argumentativos sobre temas propuestos por el profesor para su posterior exposición oral.
 - Celebración de debates en el grupo-clase sobre problemas fundamentales o actuales vinculados a los diferentes ámbitos de la filosofía
 - Confección de un cuaderno de clase que recoja de forma adecuada toda la información aportada.
- d) Observación del trabajo en el aula: asistencia a clase y comportamiento en ella; disposición hacia el trabajo; atención; presentación en tiempo y forma de las actividades y ejercicios, etc. Entendiendo que las anteriores son condiciones mínimas indispensables, exigibles y esperables de cualquier alumno de 1º de Bachillerato en el desarrollo de las habituales labores en un aula, no tendrán peso en la calificación, si bien se atenderá a ellas para hacer las correcciones pertinentes cuando sea necesario.

Criterios de corrección

Para el caso de los exámenes y controles ordinarios:

- a) En las preguntas relativas a textos (si las hubiere), la identificación y correcta expresión de las tesis que encierran contará un 50% de la puntuación, y la de su estructura, el 50% restante. Por lo demás, y como en el resto de las preguntas, se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida), así como a la presentación (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10% la puntuación; y si la calidad de la caligrafía hace ilegible la respuesta, se calificará con un cero).
- b) En el resto de las preguntas, se valorarán los siguientes aspectos: corrección de los contenidos; cantidad de información aportada; agrupación coherente y trabada de esa misma información; fundamentación razonada de lo expuesto y claridad en la argumentación; manejo de vocabulario técnico. La estrecha imbricación de todos estos aspectos hace imposible asignarles un peso por separado; en todo caso, la insuficiencia en cualquiera de ellos llevaría a suspender la pregunta. Por lo demás, también se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida), así como a la presentación adecuada –letra legible, interlineado apropiado, márgenes, etc.- (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10% la puntuación; y si la calidad de la caligrafía hace ilegible la respuesta, se calificará con un cero).
- c) Si el alumno fuera descubierto utilizando medios ilegítimos para ayudarse a responder las preguntas (o quedase patente que los ha utilizado), su examen o control sería calificado con un cero.

Para el caso de las actividades:

- a) Si se presentan por escrito, se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la corrección de exámenes y controles. Si se trata de algún trabajo de investigación, se atenderá a la destreza en la búsqueda, gestión e interpretación de la información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, así como el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación.
- b) Si se han de exponer oralmente, se tendrá además en cuenta la correcta elocución: ausencia de repeticiones innecesarias, de muletillas, etc. (los fallos en este terreno podrán bajar hasta un 10% la puntuación de la actividad).

Por lo que se refiere al cuaderno de clase, en él, al menos, deberán estar ordenadamente recogidos todos los apuntes de clase y material entregado, así como todas las actividades realizadas. Al revisarlos se valorarán: a) el orden y limpieza en la presentación (orden y limpieza son condiciones necesarias para que el cuaderno pueda ser evaluado); b) que estén tomados todos los apuntes de clase y recogido el material entregado por el profesor (50% de su nota); y c) que las respuestas a ejercicios y actividades aparezcan adecuadamente corregidos por el alumno (50% de su nota). Si además, el alumno demostrase haber llevado a cabo en su cuaderno una labor de integración, organización y ampliación con todo el material y referencias que se le han proporcionado, su nota en este apartado podría subir hasta 2 puntos.

En cuanto al examen final de carácter global que se celebrará en junio, cada una de sus tres partes será calificada independientemente sobre 10, utilizando los mismos criterios de corrección que en las pruebas ordinarias. La nota final del examen resultará de la media aritmética de las tres calificaciones, pero teniendo en cuenta que sólo se considerará aprobada la prueba si la nota obtenida es siempre igual o mayor que 4 en cada una de sus partes y la media de las mismas es igual o mayor que 5 (en caso contrario, sólo se podrá aspirar a un 4 o menos –cuando así resulte de la media-).

Criterios de calificación

En todos los casos se entenderá que el aprobado se alcanza con una calificación de 5 puntos.

Cálculo de la nota de cada evaluación

El método de cálculo de la nota de cada evaluación será el siguiente: a) media aritmética de la calificación de los exámenes que se realicen en la evaluación: 90% de la nota final; b) media aritmética de las notas de ejercicios, actividades, tareas y calificación del cuaderno: 10% de la nota final. Para poder aprobar, la puntuación en ambos apartados no podrá ser inferior a 5 puntos; en caso contrario, la calificación máxima a la que se podrá aspirar será de 4 puntos.

Cálculo de la nota final de curso

La nota final de curso resultará de la media aritmética de las calificaciones de las diferentes evaluaciones, salvo que alguna de ellas sea inferior a 4, o en más de una se tenga una nota igual o superior a 4, pero inferior a 5. Si el alumno tiene alguna evaluación con una calificación inferior a 4, su nota final de curso sólo podrá ser inferior (cuando así resulte de la media) o igual a 4 puntos; si tiene más de una evaluación con una calificación igual o superior a 4, pero inferior a 5, su nota final de curso sólo podrá ser inferior (cuando así resulte de la media) o igual a 5 puntos.

No obstante lo dicho, y de modo excepcional, si un alumno tiene una sola evaluación suspendida con una nota inferior a 4 (teniendo en las demás una nota igual o superior a 5), ha manifestado un progreso mantenido durante el curso y la media aritmética de sus tres evaluaciones es igual o superior a 5, podrá obtener como calificación final de curso un 5.

Examen final

Si un alumno tuviese suspenso el curso de acuerdo a los criterios previamente establecidos, podría, con todo, aprobar el curso si obtuviese una calificación positiva (5 puntos o más) en el examen final que se realizará al final de curso.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación, después de terminada la misma y dando un plazo razonable para su preparación. La estructura de la prueba será idéntica a la de cualquier examen de evaluación, y los criterios de corrección, los mismos que se aplican en dichos exámenes. La calificación de la prueba de recuperación será la de la evaluación suspendida a la que corresponda dicha prueba, y eso cuando sea superior a la puntuación obtenida en esa evaluación (en caso contrario, se mantendrá la calificación).

Si no se dispusiese de tiempo suficiente para realizar un examen de recuperación de la 3ª evaluación, contaría como tal la parte correspondiente a esa evaluación en la prueba final de curso de la que ya se ha hablado.

Evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que pierdan este derecho serán evaluados, al terminar el curso, utilizando como instrumento el examen final de carácter global que se realizará en junio.

Prueba extraordinaria de junio

La prueba extraordinaria de junio tendrá la misma estructura que el examen final de carácter global que se celebrará al final de curso, y se utilizarán para ella los mismos criterios de corrección que en ese examen. Así, la prueba constará de tres partes –una por evaluación- y cada una de ellas incluirá un conjunto de preguntas sobre los contenidos de la evaluación a que corresponda. Cada una de sus tres partes será calificada independientemente sobre 10, utilizando los mismos criterios de corrección que en las pruebas ordinarias. La nota final del examen resultará de la media aritmética de las tres calificaciones, pero teniendo en cuenta que sólo se considerará aprobada la prueba si la nota obtenida es siempre igual o mayor que 4 en cada una de sus partes y la media de las mismas es igual o mayor que 5 (en caso contrario, únicamente se podrá aspirar a un 4 o menos –cuando así resulte de la media-).